



EXPTE: SP22-00260

MEMORIA ECONÓMICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO DE EJECUCIÓN DE OBRAS DEL PABELLON XII SITUADO EN RECINTOS FERIALES DE CASA DE CAMPO A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

A continuación, se detallan las condiciones económicas correspondientes al procedimiento de contratación.

El valor estimado del contrato se determina a partir del estudio económico realizado por el departamento de control de la edificación y obras y que se desglosa en;

	Importe	Porcentaje
Costes Directos	64.320,00	67,71%
Costes Indirectos	25.302,64	26,63%
Otros Gastos	5.377,36	5,66%
	95.000,00	100,00%

Costes Directos: Se consideran que son los salarios, y se estima que comprende el 67.71% del coste. Usando como referencia la tabla de niveles salariales del Convenio colectivo del sector de empresas de ingeniería y oficinas de estudios técnicos, incrementándolos en un 10% de media teniendo en cuenta las características de los recursos humanos que se precisa como mínimo adscribir y su nivel de experiencia específica.

Se ha contemplado el uso de este marco referencial, dado que desde el 2009 con la entrada en vigor de la Ley Ómnibus (Ley 25/2009) **los honorarios de arquitectos e ingenieros están liberalizados** y los Colegios Profesionales no pueden establecer baremos orientativos de honorarios profesionales.

	Equipo Base	Personas	Precio hora / perfil €/h	Plazo (horas)	Dedicación	Horas / mes	Importe
Costes Directos	Arquitecto	1	60	480	65,00%	312	18.720,00
	Ingeniero	1	60	480	65,00%	312	18.720,00
	Técnico de cálculo o diseño	1	45	480	70,00%	336	15.120,00
	Deliniante	1	35	480	70,00%	336	11.760,00
							64.320,00

Costes indirectos: Se consideran los siguientes:

a) Gastos de estructura (alquileres, equipos informáticos, suministro eléctrico, gastos de gestión): 13 %

b) Kilometrajes, dietas: 6,70 %

c) Gastos eventuales: 6,93 %

	Concepto	Porcentaje	Importe
Costes Indirectos	Estructura	13,00%	12.350,00
	Kilometraje, dietas etc	6,70%	6.365,00
	Gastos eventuales	6,93%	6.587,64
			25.302,64



Otros gastos: Beneficio industrial estimado: 6 %

	Concepto	Porcentaje	Importe
Otros Gastos	Beneficio Industrial	6,00%	5.377,36
			5.377,36

El plazo máximo de ejecución de los trabajos es de (3 MESES)

La licitación no admite división por lotes, al tratarse de un servicio centrado en un único centro del que se pretende obtener un proyecto de ejecución completo que permita su puesta en uso cumpliendo con todos los requerimientos técnicos normativos y arquitectónicamente adecuado para cubrir las necesidades de la Banda Sinfónica Municipal.

Madrid Destino tiene financiación disponible para su ejecución.

En Madrid, a 3 de junio de 2022

El presente documento ha sido firmado digitalmente en fecha 3 de junio de 2022 a las 10:51 horas por las personas que constan como firmantes del mismo

Área Financiera
Madrid Destino Cultura Turismo y Negocio S.A